

6.8. ESPACIOS NATURALES.

En las proximidades de la mayoría de las pedanías de nuestro municipio existen ambientes naturales como las sierras interiores del Valle y Carrascoy de gran valor natural y cultural, pese a la constante intervención humana que han sufrido a lo largo de la historia.

Es importante que los alumnos/as conozcan y valoren estos paisajes y las especies que en ellos habitan, por lo que se propone la realización de las siguientes actividades:

1.- Realizar en el aula la ficha 19 con el fin de que los alumnos/as se familiaricen con el nombre de las especies animales y vegetales más características de un espacio natural de montaña.

2.- Visitar un espacio natural próximo a la localidad y con la ayuda de la ficha 19, identificar la flora y la fauna existente en el mismo.

Dado que muchas de las especies vegetales que podrán observar en el lugar van a ser desconocidas para los alumnos/as, es conveniente que el profesor/a proporcione algunas pistas que agudicen la observación y favorezcan la búsqueda, como por ejemplo: "es un arbusto que huele muy bien" (romero, tomillo); "es pinchosa y echa espárragos" (esparragera); "es un arbusto que tiene espinas" (espino); "pincha y tiene bellotas" (coscoja); "es una palmera enana" (palmito); etc...

3.- Realizar la ficha 20 al objeto de caracterizar el espacio visitado, incidiendo especialmente en los problemas asociados al uso recreativo del área.



6.9. RELACIONES PUEBLO / CIUDAD.

La estructura urbana de Murcia es semejante a lo que podría entenderse como "área metropolitana", hay una relación de dependencia muy directa entre las pedanías y la ciudad de Murcia, que se manifiesta en muchos procesos: las relaciones comerciales, la ubicación de los servicios, la movilidad de la población desde las pedanías al casco urbano por motivos laborales, de ocio, etc... Todo lo cual determina que, salvo algunas excepciones, las pedanías no puedan considerarse como núcleos rurales de población sino como núcleos periféricos de la ciudad, con patrones de vida casi urbanos.

Es interesante que los alumnos/as reflexionen sobre este particular, conozcan las relaciones que se establecen entre el casco urbano y las pedanías y comparen las ventajas e inconvenientes de vivir en uno y en otro lugar. Para ello se recomiendan las siguientes actividades:

- 1.- Realizar el ejercicio de redacción de la ficha 21.
- 2.- Elaborar entre toda la clase una encuesta dirigida a los vecinos/as del pueblo con objeto de obtener información que les documente sobre estos aspectos, a través de cuestiones del tipo:
 - ¿Ha nacido en el pueblo?
 - ¿Le gusta vivir en este pueblo?
 - ¿Qué ventajas ofrece en relación a la ciudad? ¿Qué inconvenientes?
 - ¿Ha cambiado mucho el pueblo desde que vive en él? ¿En qué sentido?
 - ¿Qué le falta al pueblo para ser más cómodo y habitable?
 - ¿Qué problemas sociales son los más importantes?
 - ¿Qué problemas ambientales hay?
 - ¿Los vecinos del pueblo participan en su desarrollo y conservación?
- 3.- Realizar la ficha 22 para definir las características y modos de vida del pueblo.



6.10. PROBLEMATICA AMBIENTAL.

Muchos de los problemas ambientales que sufre la ciudad de Murcia se extienden a su área de influencia: las pedanías. Así la contaminación del río Segura, el tráfico, los ruidos producidos por la proximidad de carreteras y autovías, los atascos, el deterioro de los espacios verdes, la destrucción del paisaje, la desaparición de la huerta, la acumulación de residuos, etc... afectan en mayor o menor medida a todas las poblaciones próximas. Es por tanto preciso concienciar a la población en general y a los escolares en particular acerca de estos problemas y la forma más correcta es abordarlos en su entorno inmediato, el pueblo.

Para ello se propone la siguiente secuencia de actividades:

- 1.- Exploración de las ideas previas que los alumnos/as poseen acerca del tema y analizar algunos de los problemas ambientales más frecuentes (ficha 23).
- 2.- Conocer los principales problemas que sufre el medio el medio ambiente en nuestra región (ficha 24).
- 3.- Realizar un itinerario o salida por el pueblo para conocer en la práctica los problemas más importantes.

Para ello se requiere:

- Elección del recorrido teniendo en cuenta los principales focos de contaminación e impactos ambientales que existen en la población.
- Utilización de símbolos para indicar la presencia de los distintos problemas (ver ficha 25). Sería conveniente que los alumnos/as especificaran también en el croquis las causas de esos problemas. Es decir, si se trata de contaminación del agua si es producida por vertidos industriales, basura, aguas fecales, etc... si son ruidos (tráfico, obras, bares, gente...).

4.- Tras la salida, dibujar en la pizarra o en papel continuo el croquis del pueblo a gran escala para que cada alumno/a incorpore la información que ha recogido. Al final, con las aportaciones de todos podrán observarse los principales focos de contaminación del barrio y sus causas.

5.- Analizar e interpretar los resultados:

- Calle o zona más sucia, ruidosa, contaminada, etc... y sus causas.
- Calle o zona más tranquila, limpia y bonita y sus causas.
- El problema ambiental más importante del pueblo.

6.- Plantear a los alumnos/as un ejercicio imaginativo en el que a nivel personal sugieran soluciones a este problema. Valga como ejemplo el siguiente supuesto:

“Narrar la historia del flautista de Hamelin ambientándola en vuestro pueblo. Imaginaros que se acumula basura por todas partes porque la gente tira todo tipo de cosas a la calle y los basureros se ponen en huelga porque se ponen sucísimos cuando recojen la basura. El alcalde ofrece un premio y la mano de su propia hija a quien encuentre un remedio”.



6.11. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION.

Es conveniente que el alumno/a conozca que el Término municipal de Murcia es uno de los más extensos de España ya que cuenta con 53 pedanías, algunas de ellas a distancias considerables de la ciudad.

El gobierno del Municipio se ejerce desde el Ayuntamiento a través del Alcalde y los concejales.

Para facilitar la administración local en las pedanías, se han creado las “Juntas de Vecinos”, encabezadas por un presidente de la Junta y cuyas competencias, conferidas por el Alcalde y el Pleno del Ayuntamiento, son las siguientes: Protección del medio ambiente, mantenimiento de jardines públicos, mantenimiento de instalaciones culturales, centros deportivos, locales municipales, centros públicos de enseñanza, etc...

Para acercar la administración municipal a los pueblos, se han abierto una serie de oficinas municipales, en donde los ciudadanos pueden resolver sus asuntos con el Ayuntamiento sin tener que desplazarse a Murcia.